

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009631-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para ejecutar el proyecto del pabellón para actos deportivos y culturales en Torre del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 441, de 5 de julio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008429, PE/008438, PE/008840, PE/008863, PE/008958, PE/009041, PE/009049, PE/009051, PE/009076 a PE/009080, PE/009092 a PE/009097, PE/009109, PE/009110, PE/009113, PE/009114, PE/009116, PE/009119, PE/009120, PE/009123 a PE/009196, PE/009198, PE/009202, PE/009210, PE/009218 a PE/009231, PE/009233, PE/009249 a PE/009260, PE/009263, PE/009264, PE/009274, PE/009276, PE/009279 a PE/009286, PE/009294 a PE/009297, PE/009303, PE/009304, PE/009308, PE/009325, PE/009347, PE/009348, PE/009350, PE/009362 a PE/009377, PE/009380, PE/009381, PE/009388, PE/009390, PE/009391, PE/009395, PE/009397 a PE/009402, PE/009404 a PE/009406, PE/009414 a PE/009422, PE/009436, PE/009437, PE/009439, PE/009461 a PE/009464, PE/009466, PE/009467, PE/009518, PE/009521 a PE/009524, PE/009526, PE/009530 a PE/009533, PE/009538, PE/009546, PE/009547, PE/009550, PE/009552, PE/009553, PE/009558, PE/009569, PE/009615 y PE/009630 a PE/009632, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

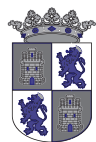
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0909631, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para ejecutar el proyecto del pabellón para actos deportivos y culturales en Torre del Bierzo (León).

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018, consignan en la partida 01 08 941A02 7600K.03 "Ayudas cohesión territorial", una cuantía provincializada de 410.000 euros en la provincia de León. Por lo tanto, no existe en la Ley de Presupuestos de 2018 una consignación expresa para un pabellón para actos deportivos y culturales en el municipio de Torre del Bierzo.

La Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de subvenciones de la Comunidad de Castilla y León establece en el artículo 31 un régimen excepcional para posibilitar la concesión directa de subvenciones a que se refiere la letra c) del apartado 2 del



artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por razones que dificulten su convocatoria pública, en el que deben reunirse determinados requisitos excepcionales, y efectuar la tramitación de un procedimiento específico al que se refiere la citada normativa.

La iniciación de este procedimiento exige la presentación de una solicitud de ayuda por parte de sujeto interesado, en este caso, el Ayuntamiento de Torre del Bierzo, acompañando aquella documentación que sea precisa para acreditar la concurrencia de las condiciones prescritas en la ley para la aplicación de este régimen excepcional de concesión de subvenciones, que deberá realizarse a través de la sede electrónica de la Administración Autonómica: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> (Ayudas de la Cooperación Económica Local General y específicamente del Fondo de Cooperación Local-Ordenación Territorial 2018).

Valladolid, 25 de julio de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.